



Orden del día, que con fundamento en los artículos 100, 102, 105, 106, 109 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo primero, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55 y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 41**, la cual, tendrá verificativo el **26 de mayo del 2026**, a las **18:00 horas** en el espacio conocido como “Plazuela de los Ángeles”, sin número, zona centro, C.P. 36000, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto de la orden del día;
3. Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria número 40, celebrada el 14 de mayo del 2026;
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CGyAL/010/2024-2027, que formula la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, relativo a la Iniciativa y expedición del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto.;





5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/11-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, relativo al nombramiento de la arquitecta María Teresita Luna Torres, como Consejera sustituta del Consejo Consultivo del IMPLAN; y, toma de protesta en su caso;
6. Entrega de reconocimiento público *post mortem* al Profesor Leopoldo Ulloa Jasso, por su trayectoria y legado como deportista e impulsor del futbol en el Municipio de Guanajuato; e, intervención de su hija la C. Christian Jazmín Ulloa Porras con motivo del reconocimiento;
7. Intervención del Cronista Municipal Dr. José Eduardo Vidaurri Aréchiga, relativa a la importancia cultural de la “Fiesta de San Antonio de Padua y la Danza de los Concheros del Barrio de La Bola, en la Ciudad de Guanajuato”;
8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo con clave y número PM/12-2026, que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, mediante el cual se propone solicitar ante la Gobernadora del Estado, la declaratoria de la “Fiesta de San Antonio de Padua y la Danza de los Concheros del Barrio de La Bola, en la Ciudad de Guanajuato”, Patrimonio Cultural Intangible;





9. Entrega de reconocimiento público a la familia Oliva Mares, por su invaluable labor en la preservación y difusión de la tradición de la Danza de los Concheros y de la festividad de San Antonio de Padua en el Municipio de Guanajuato; intervención del C. Juan Antonio Oliva Palma con motivo del reconocimiento; y, demostración de la danza a cargo de la Mesa del Señor de los Afligidos del Capitán General J. Isabel Oliva Sánchez;
10. Informe de seguimiento de los Acuerdos tomados por el Ayuntamiento;
11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
12. Asuntos Generales; y,
13. Clausura de la Sesión.

